



La secretaria de Estado de Medio Ambiente del MAPAMA y el presidente de Aragón presiden la reunión de la Comisión para la Conmemoración

## **El MAPAMA y el Gobierno de Aragón ponen en marcha la Comisión para la celebración del Centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (Huesca)**

- La secretaría de Estado de Medio Ambiente valora esta celebración como “una oportunidad para que la ciudadanía conozca uno de los primeros parques nacionales españoles declarados y ejemplo de los beneficios socioeconómicos compatibles con la conservación de los espacios naturales”
- Destaca la máxima colaboración del Ministerio a la celebración del centenario de este parque nacional con la organización de actos institucionales y con el apoyo a las iniciativas del Gobierno de Aragón

**08 de noviembre de 2017-** La secretaria de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), María García Rodríguez, y el presidente de Aragón, Javier Lambán, han presidido hoy en Zaragoza la constitución de la Comisión para la conmemoración del Centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (Huesca), en 2018.

Esta Comisión, creada por el Gobierno de Aragón y apoyada por el MAPAMA a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPNA), será la que coordine y ponga en marcha una serie de actuaciones para la celebración del centenario de Ordesa y Monte Perdido como Parque Nacional, la máxima figura de protección ambiental de España.

Ordesa y Monte Perdido y Picos de Europa fueron los dos primeros parques nacionales de la Red española, actualmente formada por 15 espacios naturales, y constituyen algunos de los parques nacionales más antiguos de todo el mundo.

Nota de prensa

**CORREO ELECTRONICO**

secretaria.ambiente.prensa  
@mapama.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95



La secretaria de Estado de Medio Ambiente ha destacado que “esta celebración del centenario es una oportunidad para que la ciudadanía conozca y disfrute de este parque nacional, como el resto de espacios de la Red española un ejemplo de éxito en la conciliación de la protección del medio ambiente con el desarrollo socioeconómico; los Parques Nacionales cumplen esa doble función: atraen un turismo respetuoso con el medio ambiente que a su vez contribuye a que se conozca y valore nuestro patrimonio natural”, ha resaltado.

### **IMPULSO MINISTERIAL AL CENTENARIO**

García Rodríguez, además, ha subrayado que “esta iniciativa del Gobierno de Aragón para la celebración de este centenario ha sido apoyada con la máxima colaboración por el Gobierno de España, a través del MAPAMA, e incorporada a la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2017 por considerarlo un acontecimiento de Excepcional Interés Público”.

La secretaria de Estado ha anunciado, en este sentido, que el Ministerio desarrollará una serie de actos institucionales de conmemoración de este centenario (ciclos de conferencias, actos institucionales, etc.).

A su juicio, el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido refleja en su plenitud la esencia de esta figura de protección medioambiental tal y como se concibió, y que ha permitido conservar el Valle durante un siglo, sin prácticamente ninguna alteración, y ha ofrecido la posibilidad de disfrutarlo a varias generaciones.

### **RIQUEZA NATURAL DE ESTE PARQUE**

Este Parque Nacional, situado entre los municipios de Torla y Biescas fue creado en agosto de 1918. Dominado por el macizo de Monte Perdido (3.355 metros), con las cimas de las Tres Sorores, desde donde derivan los valles de Ordesa (valle glaciar de gran belleza por el que discurre el río Arazas), Pineta, Añisclo y Escuaín. Estos tres últimos fueron añadidos en la ampliación de 1982.

Tiene una superficie total de 15.696,20 hectáreas, una zona periférica de protección de 19.196,36 hectáreas y un Área de Influencia Socioeconómica que abarca los municipios de Bielsa, Broto, Fanlo, Puértolas, Tella-Sin y Toral, con 89.290,44 hectáreas.



Se trata de un paisaje de grandes contrastes: la extrema aridez de las zonas altas, donde el agua de lluvia y deshielo se filtra por grietas y sumideros, contrasta con los verdes valles cubiertos por bosques y prados, donde el agua forma cascadas y atraviesa cañones y barrancos. Cuenta con un espectacular valle glaciar.

Entre sus valores naturales destaca su gran variedad de ambientes, que determina una especial riqueza faunística y una amplia representación de especies animales ligadas especialmente a los hábitats de alta montaña. Así, se ha catalogado un total de 6 especies de anfibios, 8 de reptiles, 2 de peces, 65 de aves nidificantes, así como 32 mamíferos. También incluye más de 1.300 especies de flora, lo que significa que dentro del territorio del Parque más su Zona Periférica de Protección se encuentra representada la mitad de toda la flora presente en el Pirineo aragonés -unas 2.450 especies-.